



CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 60/2022

Comodoro Rivadavia, 17 de mayo de 2022.

VISTO:

La Resolución CD_FHCSCR-SJB: 59/2022, y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución del visto se aceptó la renuncia de la Lic. Thelma Sánchez al cargo de Profesora Adjunta interina, dedicación simple, de la asignatura Psicopedagogía de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel, a partir del 17 de mayo de 2022.

Que es necesario cubrir la vacante de modo de asegurar el dictado de clases.

Que es posible imputar presupuestariamente 1,47 puntos cargos de la baja en el mismo cargo de la Lic. Thelma Sánchez (Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 59/2022).

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Llamar a inscripción al cargo de Profesor/a Adjunto/a interino, dedicación simple, para la asignatura Psicopedagogía, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel desde el 19 y hasta el 26 de mayo de 2022 inclusive.

Art. 2º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

- a) Título habilitante;
- b) Currículum actualizado;
- c) Docentes de la Institución CVAR / SIGEVA ;
- d) Programa y propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2022.

Art. 3º) Establecer que la documentación deberá presentarse en la sede Esquel de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de lunes a jueves en el horario de 9 a 13 hs y los días viernes de 14 a 17 hs.

...//



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica



Las MALVINAS
son ARGENTINAS

.../12 -

Art. 4°) Imputar presupuestariamente 1,47 puntos cargos de la baja en el mismo cargo de la Lic. Thelma Sánchez (Resolución AD REF_CD_FHCSJR-SJB: 59/2022).

Art. 5°) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art. 6°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSJR-SJB: 60/2022

Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB